



# SUPLEMENTO del Boletín Oficial de los Requetés de Cataluña

«En cuanto a las aproximaciones dinásticas, mi último discurso en el Parlamento y la declaración que les hice ayer, son la mejor contestación; repito lo que dije: Si llegase al caso, absolutamente inverosímil, de que D. Jaime me ordenase retomar este Diancio, apelaría al «obedecese» y no se cumpliría. Yo aún citaré más; si se dotesviase nuestra Rama en D. Jaime, y en su Hijo D. Alfonso Carlos, sin cesación, aunque la Ley de Felipe V. de 1713, no es realmente válida, puesto que llama en último término a los herederos cuando han concluido, una muerte o la usurpación, los líneos varoniles, y en este supuesto podrían suceder los hijos de Doña Blanca y si no se aceptaba esta hipótesis, yo crearía llegado el caso, que señala la misma Ley, el llamamiento a una nueva Dinastía, que se haría aunque fuese en una especie de Compromiso de Caso.» — (Opinión de don JUAN YÁÑEZ de MILIA.)

## Testamento político de S. M. Carlos VII



### A los carlistas

En el pleno uso de mis facultades, cuando mi vida, más larga en experiencia que en años, no parece todavía, según las probabilidades humanas, próxima a su fin, quiero dejaros consignados mis sentimientos, a vosotros, mis fieles y queridos carlistas, que sois una parte de mí mismo.

Desde mi casa del destierro, pensando en mi muerte y en la vida de España, con la mente fija en el tiempo y en la eternidad.

dad, trago estas líneas para que más allá de la tumba, lleven mi vox a vuestros hogares y en ellos evoquen la imagen del que tanto amasteis y tanto os amo.

Cuando se hagan públicas, habré ya comparecido ante la divina presencia del Supremo Juez. El, que escudriña los corazones, sabe que no las dicta solamente un sentimiento de natural orgullo. Inspiranlas el deber y el amor a España y a vosotros, que han sido siempre norte de mi vida.

Pareciane ésta truncada si no os dejase un testamento político, condensando el fruto de mi experiencia, y que os pruebe que aun después de que mi corazón haya cesado de latir, mi alma permanece entre vosotros, solicita a vuestras necesidades, reconocida a vuestro cariño, celosa de vuestro bienestar, alma, en fin, de Padre amantísimo, como yo he querido ser siempre para vosotros.

### Deuda de gratitud

Pago, además, una deuda de gratitud. Sois mi familia, el ejemplo y el consuelo de toda mi vida, según he dicho en momentos solemnes. Vuestro heroísmo, vuestra constancia, vuestra abnegación, vuestra nobleza, me han servido de estímulo inmenso en los días de lucha y de prosperidad, y de fortísimo sostén en las amarguras, en los sufrimientos, en la terrible inacción, la más dura de todas las crudas, la única que ha quebrantado mis hombros en mi vida de combate.

No puedo corresponder de otra manera a todo lo que os debo que tratando de dejáros en estos renglones lo mejor de mi espíritu.

### Fe y patriotismo

En mi testamento privado confirmo la ferviente declaración de mi fe católica. Quiero aquí repetirla y confirmarla a la faz del mundo.

Sólo a Dios es dado conocer qué circunstancias rodearán mi muerte. Pero sorprendeme en el Trono de mis mayores, o en el campo de batalla, o en el ostracismo, víctima de la Revolución, a la que declaré guerra implacable, espero poder exhalar mi último aliento besando un Crucifijo, y pido al Redentor del mundo que acepte esta vida mía, que a España he consagrado como holocausto para la redención de España.

Con verdad os declaro que en toda mi existencia, desde que en la infancia alborrearon en mi los primeros destellos de la razón, hasta ahora que he llegado a la madurez de la virilidad, siempre hice todo según lealmente entendí, y jamás dejé por hacer nada que creyese útil a nuestra Patria y a la gran Causa que durante tanto tiempo me cupo la honra de acudir a.

### “Volveré con mis principios...”

Volveré, os dije en Valcarlos, aquel amargo día memorable entre los más memorables de mi vida. Y aquella promesa,

## DOCUMENTO IMPORTANTE

A mi Hijo Archiduque de Austria, Don Carlos de Habsburgo Lorena y Borbón:

«Hallándome ya en el ocaso de la larga vida que la Providencia se sirvió concederme como Hija Mayor de mi Augusto Padre el Rey Don Carlos VII, cumplesme confirmar de modo solemne, en aplicación de la, Ley Sucesora de la Monarquía española, la transmisión de los derechos a la Corona de este Reino, a Ti, Mi muy amado Hijo Carlos, pues que, fallecidos sin descendencia Mi Augusto Hermano Don Jaime y Mi Augusto Tío Don Alfonso Carlos, y por la renuncia y otras circunstancias de mis demás Hijo varones, A TI TE CORRESPONDE LEGITIMAMENTE LA SUCESIÓN.

Ruego a Dios Misericordioso que bendiga tu persona, amado Hijo mío Carlos, y te asista para instaurar en este pueblo tan noble y que tanto amor nos demostró, la Monarquía tradicional, y Te concedo un largo y pacífico reinado, compartido por tu buena y amada esposa Cristina, BAJO EL SIGNO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DE NUESTRA SANTA FE CATOLICA, en una España fiel a sus destinos históricos, unida, próspera, pacífica y gloriosa. Te recomiendo, por último, que NO OLVIDES JAMAS LOS EXTRAORDINARIOS SERVICIOS QUE A NUESTRA RELIGIÓN Y A LA PATRIA VIENE PRESTANDO, CON LA MÁNIFIESTA AYUDA DE DIOS, EL GENERALISIMO FRANCO.

Dado en San Felíu de Llobregat, a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Firmado:  
Blanca de Borbón».

brogado de lo más hondo de mi ser, con fe, convicción y entusiasmo inquebrantable, sigo esperando firmemente que haré de cumplirse. Pero si Dios, en sus inexcrutables designios, tuviese decidido lo contrario, si mis ojos no han de ver más ese cielo que me hace encontrar pálidos todos los otros; si he de morir lejos de esa tierra bendita, cuya nostalgia me acompaña por todas partes, aún así no sería una palabra vana aquel grito de mi corazón.

Si España es sanable, a ella volveré, aunque haya muerto. Volveré con mis principios, únicos que pueden devolverle su grandeza; volveré con mi bandera, que no rendí jamás y que he tenido el honor y la dicha de conservarlos sin una sola mancha, negándome a toda componenda para que podáis tremolarla muy alta.

#### Esperanza de gloria.

La vida de un hombre es apenas un día en la vida de las naciones.

Nada habría podido mi esfuerzo personal si vuestro concurso no me hubiera ayudado a crear esa vigorosa juventud creyente y patriótica, que ya veo preparada a recoger nuestra herencia y a proseguir nuestra misión. Si en mi carrera por el mundo he logrado reservar para España esa esperanza de gloria, muerco satisfecho, y cumpleme decir con legítimo orgullo que en el destierro, en la desgracia, en la persecución, he gobernado a mi Patria más propiamente que los que se han ido pasando las riendas del Poder.

#### El dique antirrevolucionario.

Gobernar no es transigir, como vergonzosamente creían y practicaban los adversarios políticos que me han hecho frente con las apariencias materiales del triunfo. Gobernar es resistir, a la manera que la cabeza resiste a las pasiones en el hombre bien equilibrado. Sin mi resistencia y la vuestra, ¿qué dique hubieran podido oponer al torrente revolucionario los falsos hombres de gobierno que, en mis tiempos, se han sucedido en España? Lo que del naufragio se ha salvado, lo salvamos nosotros, que no ellos; lo salvamos contra su voluntad y a costa de nuestras energías.

#### Dinastía inextinguible

¡Adelante, mis queridos carlistas! ¡Adelante por Dios y por España! Sea ésta vuestra divisa en el combate, como fué siempre la mía y los que hayamos caído en el combate, imploraremos de Dios nuevas fuerzas para que no desmaye.

Mantened intacta vuestra fe, y el culto a nuestras tradiciones, y el amor a nuestra Bandera. Mi hijo Jaime, o el que en derecho, y subiendo lo que ese derecho significa y exige, me suceda, continuará mi obra. Y aun así, si apuradas todas las amarguras, la dinastía legítima que nos ha servido de faro providencial, estuviera llamada a extinguirse, la dinastía de mis admirables carlistas, los españoles por excelencia, no se extinguiría jamás. Vosotros podéis salvar a la Patria, como la salvasteis, con el Rey a la cabeza, de las hordas mahometanas y, huérfanos de Mo-

narca, de las legiones napoleónicas. Antepasados de los voluntarios de Alpens y de Lácar, eran los que vencieron en las Navas y en Bailén. Unos y otros llevaban la misma fe en el alma y el mismo grito de guerra en los labios.

#### Sacrificios fecundos.

Mis sacrificios y los vuestros para formar esta gran familia española, que constituye como la guardia de honor del santuario donde se custodian nuestras tradiciones venerandas, no son, no pueden ser estériles. Dios mismo, el Dios de nuestros mayores, nos ha empeñado una tácita promesa al darnos la fuerza sobrehumana para obrar este verdadero prodigo de los tiempos modernos manteniendo purísimos, en medio de los embates desenfrenados de la Revolución victoriosa, los elementos vivos y fecundos de nuestra raza, como el caudal de un río cristalino que corriera apretado y compacto por en medio del Océano, sin que las olas del mar consiguieran amargar sus aguas.

#### Obreros de lo porvenir.

Nadie más combatido, nadie más calumniado, nadie blanco de mayores injusticias que los carlistas y yo. Para que ninguna contradicción nos faltase, hasta hemos visto con frecuencia revolverse contra nosotros a aquellos que tenían interés en ayudarnos y deber de defendernos.

Pero las ingratitudes no nos han desalentado. Obreros de lo porvenir, trabajamos para la Historia, o para el medro personal de nadie. Poco nos importaban los desdenes de la hora presente, si el grano de arena que cada uno llevaba para la obra común podía convertirse mañana en base monolítica para la grandeza de la Patria. Por eso mi muerte será un duelo de familia para todos vosotros, pero no un desastre.

#### El Rey no muere!

Mucho me habéis querido, tanto como yo a vosotros y más no cabe. Sé que me llorareis como tiernísimos hijos; pero conozco el templo de vuestras almas, y sé también que el dolor de perderme será un estímulo más para que honréis mi memoria sirviendo a nuestra Causa.

Nuestra Monarquía es superior a las personas. El Rey no muere. Aunque dejéis de verme a vuestra cabeza, seguiréis, como en mi tiempo, acallando al Rey legítimo, tradicional y español, y defendiendo los principios fundamentales de nuestro Programa.

#### Principios fundamentales

Consignados los tenéis en todos mis Manifiestos. Son los que he venido sosteniendo y proclamando desde la abdicación de mi amadísimo Padre (q. e. g. e.), en 1868.

Planteados desde las alturas del Poder, por un Rey de verdad, que cuente por colaboradores al soldado español, el primero del mundo, y a ese pueblo de gigantes, grande cual ninguno por su fe, su arrojo, su desprecio a la muerte y a todos los bienes materiales, pueden en brevísimo tiempo realizar mi política que aspi-

raba a resucitar la vieja España de los Reyes Católicos y de Carlos V.

Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias; es decir, integridad, honor y grandeza. He aquí el legado que, por medios justos, yo aspiraba a dejar a mi Patria.

Si muero sin conseguirlo, no olvidéis vosotros que esa es la meta, y que para tocarla es indispensable sacudir más allá de nuestras fronteras las instituciones tradicionales de nuestra Historia, sin las cuales el cuerpo de la nación es cuerpo sin alma.

Respecto a los procedimientos y las formas, a todo lo que es contingente y externo, las circunstancias y las exigencias de la época indicarán las modificaciones necesarias, pero sin poner mano en los principios esenciales.

#### Deberes hacia Francia

Aunque España ha sido el culto de mi vida, no quise ni pude olvidar que mi nacimiento me imponía deberes hacia Francia, cuna de mi familia. Por eso allí mantuve intactos los derechos que como Jefe y Primogénito de mi Casa me corresponden.

Encargo a mis sucesores que no los abandonen, como protesta del derecho y en interés de aquella extraviada cuanto noble nación, al mismo tiempo que de la idea latina, que espero llamada a retocar en siglos posteriores.

Quiero también dejar aquí consignada mi gratitud a la corta, pero escogida, falange de legitimistas franceses, que desde la muerte de Enrique V, vi agrupados en torno de mi Padre, y luego de mí mismo, fieles a su bandera y al derecho sálico.

A la par que a ellos, doy gracias, desde el fondo de mi alma, a los muchos hijos de la caballerescia Francia, que, con su conducta hacia mí y los míos, protestaron siempre de las injusticias de que era víctima, entre ellos, el nieto de Enrique IV y Luis XIV, constándome que los actos hostiles de los Gobiernos revolucionarios franceses, inspirados con frecuencia por los mayores enemigos de nuestra raza.

#### España ante todo!

Recuerden, sin embargo, los que me sucedan, que nuestro primogénito corresponde a España, la cual, para merecerlo, ha prodigado ríos de sangre y tesoros de amor.

Mi postre saludo en la tierra será a esa gloriosa bandera amarilla y roja; y si Dios, en su infinita misericordia, tiene piedad, como espero, de mi alma, me permitirá desde el Cielo ver triunfar, a la sombra de esa enseña sagrada, los ideales de toda mi vida.

#### La Fiesta de los Mártires.

Y a vosotros, que con tanto tesón los defendisteis al lado mío, alcanzará también mi supremo adiós. A todos os tendrá presentes y de todos quisiera hacer aquí mención expresa. Pero, ¿cómo es posible, cuando formáis un pueblo inmenso?

Inmenso es mi agradecimiento a los vivos y a los muertos de nuestra Causa.

Para probarlo y perpetuar su memoria institui la fiesta nacional de nuestros Mártires. Continuadla religiosamente los que hayáis de sobrevivirme. Congregaos para estímulo y aliento reciprocos y en testimonio de gratitud a los que os precedieron en la senda del honor, el dia 10 de marzo de cada año, aniversario de la muerte de aquel piadoso y ejemplarísimo Abuelo mío, que, con no menos razón que los primeros caudillos coronados de la Reconquista, tiene derecho a figurar en el catálogo de los Reyes genuinamente españoles.

#### Olvido y perdón.

Pero si no me es posible nombrar a todos, uno por uno, a todos os llevo en el corazón, y entre todos escogo para bendecirle, como Padre y como Rey, al que se honró hasta ahora con el título de primero de mis súbditos, a mi amado hijo Jaime.

Dios, que le ha designado para sucederme, le dará las luces y las fuerzas necesarias para capitaneáros. No necesito recordarle que si en vosotros, los carlistas de siempre, hallara una especie de aristocracia moral, todos los españoles, por el hecho de serlo, tienen derecho a su solicitud y a su cariño. Nunca me decidí a considerar como enemigo a ningún hijo de la tierra española; pero es cierto que entre ellos muchos me combatieron como adversarios. Sepan que a ninguno odié, y que para mí no fueron otra cosa que hijos extraviados, los unos por errores de educación; los otros, por invencible ignorancia; los más, por la fuerza de irresistibles tentaciones o por deleterias influencias del ambiente en que nacieron. Una de las faltas que me han encontrado más inflexible es la cometida por los que ponían obstáculos a su aproximación a nosotros. Encargo a mi hijo Jaime que perseveré en mi política de olvido y de perdón para los hombres. No tema extenderla nunca demasiado, con tal de que mantengan la salvadora intransigencia en los principios.

#### Los Fueros de España

Encárgole, igualmente, que no olvide cuán ligado se halla, por mis solemnes juramentos, a respetar y defender las franquicias tradicionales de nuestros pueblos. En las importantes juras de Guernica y Villafranca entendí empeñarme, en presencia de Dios y a la faz de los hombres, por mí y por todos los míos.

El mismo sagrado compromiso hubiera contraído en cada una de las regiones de la Patria española, una e indivisible, según ofrecí a Cataluña, Aragón y Valencia, si materialmente me hubiera sido posible. De esta suerte, identificados y confundidos en todos los españoles, dignos de este nombre, su deber de vasallos leales con su dignidad de ciudadanos libres, compenetrados en mí la potestad Real y el alto magisterio de primer custodio de las libertades patrias, he podido creer, y puedo afirmar con toda verdad, que donde quiera que me hallase, llevaba consigo la Covadonga de la España moderna.

#### Sus dos ángeles buenos

Y ya que al nombrar como el primero de vosotros al Príncipe de Asturias, reuni en un mismo sentimiento de ternura a mi familia por la sangre con mi familia por el corazón, no quiero despedirme de vosotros sin estampar aquí los nombres de los dos ángeles buenos de mi vida: mi Madre amadísima y mi amadísima María Berta. A las enseñanzas de la una y a los consuelos de la otra debo lo que nunca podré pagar. La primera inculcándome desde la infancia los principios sólidamente cristianos, que sacaba del fondo de su alma, me dejó trazado el camino recto del deber. La segunda, sosteniéndome en mis amarguras, me dió fuerzas para recorrer con pie firme, sin tropezar en las asperezas que al paso entraña.

Escluid en vuestros corazones y enseñad a los balbucientes labios de vuestros hijos esos dos nombres benditos: María Beatriz y María Berta. Y cuando vosotros, que tenéis la dicha también de vi-

vir entre las admirables mujeres españolas, os sintáis confortados por una madre, por una hija, por una hermana, por una esposa, al asomaros al espejo de sus almas y ver en ellas reflejadas las virtudes del Cielo, acordaos de que esos son reflejos también de estados de almas privilegiadas que han iluminado el desierto de mi vida.

#### "¡No me llores!"

Os dejo ya, hijos de mi predilección, compañeros de mis combates, copartícipes de mis alegrías y mis dolores.

No me llores. En vez de lágrimas dadme oraciones. Pedid a Dios por mi alma y por España, y pensad que al tiempo mismo que vosotros oráis por mí yo estaré, con la gracia del Salvador del mundo, invocando a la Virgen María, a Santiago, nuestro Patrón, a San Luis y a San Fernando, mis celestiales Protectores, suplicándoles con la antigua fe española, que en mí se fortaleció en Jerusalén, al pie del sepulcro de Cristo, para que en la tierra se os premie como lo que sois, como cruzados y como mártires.

\* \* \*

Antes de cerrar este mi testamento político, y deseando que el presente original, escrito todo de mi puño y letra, quede primero en poder de mi viuda, y faltando ésta, pase a mis legítimos sucesores, saco dos copias, una literal en castellano, y otra en francés, para que se comuniquen a la Prensa de España y de Francia, inmediatamente después que se hayan cerrado mis ojos.

Hecho en mi residencia del Palacio de Loredán, Campo de San Vito, en Venecia, el dia de Reyes del año de gracia de mil ochocientos noventa y siete.

Sellado con mi sello Real. Consta de seis pliegos, que forman veinticuatro páginas numeradas por mí.

CARLOS.

Es copia exacta de mi testamento político y consta de veinticinco páginas. Está destinado a la Prensa española.

CARLOS.

## Carlos VIII, a sus leales

Así cuando he procurado contestar con el mayor afecto, uno a uno, a cuantos españoles, en numerosas ocasiones, se han dirigido a mí con la expresión de sus sentimientos de cariño, y de lealtad a la Dinastía Legítima, me han impresionado de tal manera, por su número, y por el amor y devoción de sus emocionados acentos, que no me es posible callar por más tiempo mi sentir, ni mis propósitos, que en esta Comunión de creencias y de lealtades, que han unido, en tantos años de batallas y de sufrimientos, al pueblo Carlista con sus Reyes, han marchado siempre, de tal manera juntos y al unísono, por la Misericordia de Dios, éstos y aquél, que no respondería a los deberes que me imponen mi Ascendencia Familiar y mi condición de Príncipe, si en estos momentos de inquietud y de preocupación por el porvenir no dirigiera los míos, a los legítimistas, y a todos los buenos españoles, unas palabras de aliento, y de esperanza, que salen del fondo de mi alma, obedeciendo a una codicilación firmísima, consciente, como nuncas, de mis responsabilidades.

Quisi debiera aún permanecer en silencio ante las circunstancias en que el Generalísimo Franco tiene que hacer frente a tantos peligros

como rodean a la Patria, logrado con singular acierto mantenerla en paz, que es un inestimable don del Cielo, y marcando al propio tiempo, con clara visión de sus deberes, la rotunda rectificación de la vieja política liberal y de constantes claudicaciones, características bien acusadas del régimen que padeció España durante los últimos cien años, al volver la mirada con declarado propósito de restauración, hacia el sentido Católico de la vida, servicio constante de nuestra nacionalidad, así como a su gloriosa Historia.

Pero cuando otros se agitan y apremian, pretendiendo restauraciones, que no verán jamás sin la energética y viril protesta Carlista, mi silencio pudiera ser juzgado como deserción, y ante esta posibilidad, y aquellas pretensiones, debo Yo, como Representante de la Dinastía Legítima, alzar mi voz para hacer presente que no se ha extinguido la Raza Familiar a que tengo la honra de pertenecer, ni ha sido ganada por la comodidad ni por la cobardía.

Dios, para Quien no hay nada oculta en el alma humana, sabe que jamás me ha movido, ni me move al presente, ambición alguna. Víctima varias veces de la Revolución, ya desde

nino, sin otro motivo que el de llevar el nombre de una Estirpe ilustre, conozco del mundo lo suficiente para saber el inestimable valor de una vida apartada de las tuchas, que se desliza en la apacibilidad de un hogar cristiano, en el seno de una familia constituida conforme a los impulsos de nuestro corazón, al lado de una mujer piadosa y buena. Pero sé, también, que los Príncipes nacemos para algo más que para pretender nuestra felicidad personal.

Amando a España con no menor amor con que la amaron mis Augustos Tios y Abuelos, los Caudillos que fueron de la Comunidad Católico-Monárquica, no consentiré que mi nombre pueda ser motivo de innecesaria discordia y menos aún en momentos de peligro para la Patria. Mas, tengan presente todos también, que a nadie es lícito explotar el patriotismo ajeno en provecho de una parcialidad.

La misión del Carlismo no está acabada ni cumplida. Por el contrario, cada vez se ven más claros los horizontes de su porvenir. Si se atiende a su actuación, siempre heroica y preciosa, como valladas de la Revolución liberal o marxista, no puede descubrirse que ésta se halla constantemente en acecho para agotar y destruir.

se de todo, a fin de levantar su cabeza monsitrueña, sin importarle las calamidades que la Patria sufra. De ahí que nadie pueda considerarse tranquilo, ni mirar el porvenir confiadamente, sólo porque en el interior se haya acordado de ganar una victoria sobre el hecho heterogéneo conglomerado de las fuerzas del mal.

En cuanto a la restauración de sus instituciones y de sus doctrinas, la sola substancia de la Comisión Carlista a través de tantas adversidades, ampara las bendiciones de Dios, que quiso probar a los suyos para mayores merecimientos y más grandes recompensas. No importa que en el país como el nuestro, donde la Revolución tanto ha destruido, y tantas almas ha envenenado, no sea fácil la regeneración como obra de un día. La Gracia de Dios, en un momento, gana el corazón de la criatura humana. Los pueblos, en cambio, reaccionan más lentamente y caminan más por etapas a su salvación, mediante sucesivos esfuerzos y a costa de

continuados merecimientos. Hoy todo anuncia los días venturosos en que el Carlismo, última esperanza y supremo recurso de la sociedad española, con cuanto es y representa, presidirá los destinos de una España regenerada, paladín, como antaño, de la Iglesia Católica.

De Mi tengo que decir, al recibir los Derechos de Legitimidad Monárquica que me transmite mi Madre, conforme a la Ley Sucesoria vigente en el Reino, que aspiro a ser digno del honor que confiere esta Herencia, y JURO mantener los Principios y el Programa de Gobierno de mis Augustos antecesores, los Reyes de la Dinastía Carlista. No necesito Yo hacer otra declaración, ni suscribir, como suscribo, cuanto Aquéllos proclamaron y defendieron con insuperable tesón, sacrificándose todo. Sé que, al afirarme a esta Bandera, que tremolaré hasta la muerte, elijo el camino de los sacrificios, constantemente erizado de espinas y rodeados de enemigos. Pero eso es mi deber, y el deber dig-

nifica, ennoblecen y justifica el propio vivir. Y sé, también, que la Tradición Española, que recibe su fuerza y su vigor de la Fe Católica, y que es el alma, que no muda ni muere, de la Patria, no desaparecerá jamás, mientras España exista.

Triunfe o no en mis días, la Causa de la Monarquía Legítima, y de la Tradición nacional, estoy seguro de que, con mis leales, ese pueblo sano y fervoroso, sin par en el mundo, habrá ganado una etapa más en el camino de la salvación de España, que al fin y al cabo ha de ser cual la soñaron tantos héroes y tantos mártires como llenan con sus hechos las páginas de nuestra gloriosa Historia.

Que Dios me ayude y que no me falte la asistencia de mis admirables Carlistas, y de los buenos españoles.

CARLOS

Viareggio, 29 de junio de 1943.

## Biografía del Rey Carlos VIII

### El Duque de Madrid

es la más firme esperanza monárquica de nuestra Patria por las garantías que ofrece su ESTIRPE ESPAÑOLA, la más ilustre de Europa, y por su fe y respeto hacia los principios de la CRUZADA NACIONAL

El Augusto Señor Duque de Madrid reúne en su persona la representación histórica de las Línes Borbónicas y las Agujas austriacas. Pero, lo que tiene para España una importancia mucho más fundamental, es que con él se vuelve a una LINEA SOBERANA RIGUROSA-EMENTE NACIONAL.

Por su padre, Su Alteza Imperial el Archiduque Leopoldo Salvador de Austria, desciende directamente de nuestros REYES CATÓLICOS Fernando V de Aragón e Isabel I de Castilla, que realizaron la magna obra de la unidad nacional y pusieron los cimientos de nuestra grandeza, precisamente bajo los soberanos de la CASA DE AUSTRIA, a la que pertenece el actual Duque de Madrid.

Por su madre, Su Alteza Real la Serenísima Señora Doña Blanca de Castilla de Borbón, hija primogénita del inolvidable Carlos VII, desciende también directamente del primer Borbón español y entraña con la Dinastía Carlista, que durante más de un siglo ha mantenido con tesón inauditable la Causa de España frente a las apetencias del extranjero y las torpedas y malidades del interior.

Por su espíritu y sus ideas, es el Príncipe heredero de los más grandes y sabios monarcas de España; pero hombre de nuestro tiempo, movido por idéntica inquietud e iguales ideales que sus compatriotas, se halla identificado, en primer lugar, con los motivos y consecuencias de la CRUZADA NACIONAL que se desarrolla a partir del 18 de julio de 1936. En segundo término, reconoce las definiciones contenidas en LEYES FUNDAMENTALES del Estado y está completamente convencido de la necesidad de que la nueva monarquía española se instale sobre la obligación ineludible de ser la MONARQUÍA SOCIAL por excedencia que demandan



Carlos

la constitución interna del país, los imperativos de la justicia cristiana y las necesidades de los tiempos.

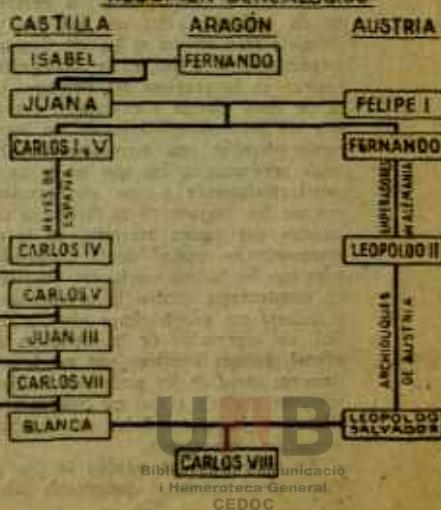
Con razón se puede afirmar, por consiguiente, que DON CARLOS DE AUSTRIA es la más firme esperanza política de España, y el Príncipe en quien la continuidad de los sacrificios de los españoles para reconquistar su camino histórico ha de verse proyectada venturosamente hacia el futuro.

El Tradicionalismo español defendió siempre la vigencia de la Ley Fundamental de Sucesión a la Corona Española establecida por el Rey Felipe V y las Cortes de la Nación, y promulgada en 10 de mayo de 1713.

Dicha ley, que ha sido llamada Sálica por quienes tenían interés partidista en demostrar que vulneraba los usos españoles, NO EXCLUYE TERMINANTEMENTE A LAS HEMBRAS del trono, sino que de acuerdo con la tradición de nuestra Monarquía, PREFERE LOS VARONES en igualdad de circunstancias. En los regios annales españoles, lo tradicional es que las MUJERES TRANSMITAN SUS DECRECHOS REALES A SUS DESCENDIENTES VARONILES.

De acuerdo con tan españolísimo principio, DON CARLOS DE AUSTRIA recibe los derechos sucesorios de su madre DOÑA BLANCA DE CASTILLA DE BORBÓN, hija primogénita de Carlos VII Duque de Madrid, jefe natural de la Casa de Borbón. Felizmente, la sangre paterna de DON CARLOS DE AUSTRIA le entraña con la CASA DE AUSTRIA y con la españolísima estirpe de los REYES CATÓLICOS.

#### RESUMEN GENEALÓGICO



# La verdad se abre paso

Carta dirigida por Don Ramón Solsona Cardona, de Igualada, a Don Luis Ortiz de Estrada, de Barcelona, y que por su interés la transcribimos literalmente.

Estimado amigo:

Quedo verdaderamente confuso al ver que a unas supuestas opiniones mías, les ha dado usted tanta importancia como la que supone una carta tan extensa y documentada, impropia de mi insignificancia. Y digo "supuestas" porque, con todo y la buena fe del amigo Olé, yo no puedo asegurar que mis manifestaciones le hayan sido transmitidas fielmente por quien tan poco entero está de nuestro ideario. Desde luego reconozco que un diálogo de esta naturaleza no debe sostenerse con intervención de personas ajenas y, además, distanciadas de nosotros, que se complacen de nuestras discrepancias. Y vamos a su carta.

Como no he pretendido nunca ser maestro ni definidor en doctrina carlista, sino que me he limitado siempre a aplicar las doctrinas que de nuestros grandes maestros he recibido, por eso considero exagerado su reconocimiento por las lecciones que de mí haya recibido. Francamente no recuerdo que en mí haya existido ni siquiera la intención de dárseelas. Nuestras conversaciones de la postguerra no han pasado de simples comentaristas de hechos del partido rojo. Por cierto que desde el año 1938 he tenido un particular criterio sobre la marcha interna de nuestra Comunión (que a muy pocos amigos he expuesto) y en virtud del cual he discrepado de ciertas orientaciones, a mi entender, equivocadas. Precisamente mi franqueza en exteriorizar, en determinada ocasión, estas mis discrepancias de criterio, me valió el que "un buen amigo" (hoy constituido en autoridad en Cataluña) me presentara a don Manuel Fal como desafecto a su persona. Y nada menos cierto. Para don Manuel he sentido siempre una gran devoción, que no se ha extinguido todavía y la dedicatoria estampada en mi novelita era la expresión pura de mis sentimientos.

Mas, en cuanto al Príncipe Regente, éste ya es otro cantar. Desde el primer momento he tenido mis dudas respecto a la legitimidad de su nombramiento y, a pesar mío, no he podido sentir devoción por él, mayormente cuando el año 1938, si mal no recuerdo, publicó la prensa francesa unas declaraciones suyas en las que se desentendía del asunto de España por considerarse más obligado a los de su Patria, Francia. Mas tarde su participación en la guerra mundial, corroboró esta su posición. En San Sebastián los mismos miembros de la Junta Carlista de Cataluña, adicta a don Manuel Fal y nombrada por él, no dudaron de la autenticidad de tales declaraciones y se dolieron de ellas.

Por qué, pues, se ha seguido su Regencia? Por qué siendo ésta un puro mandato de transmisión de poderes no se ha hecho ésta "a quien en derecho le corresponda" la herencia sucesoria de realza? Por qué una tan esperada y obligada transmisión se ha ido demorando, virtiéndose, de hecho, en la consagración de una realeza en la persona del Príncipe, tan alejado de la línea directa sucesoria y que no es más que un puro mandatario de un legado al que tienen derecho una tercera persona? He aquí unas preguntas a las que nadie ha contestado satisfactoriamente y que son precisamente las que me han alejado de la disciplina de las autoridades que siguen teniendo, en lo externo, la representación oficial de la Comunión. En mí, pues, no ha habido variación, sino consecuencia en mantenerme dentro la ortodoxia. Lealmente manifesté por escrito, hace años, a don Manuel Fal, mi separación de la disciplina del partido oficial, aunque confieso que no le expuse claramente otros de los poderosos motivos que me inducían a ello y si que me consideraba incompatible con las autoridades de Cataluña por su actuación desacertada.

No dudo que sea verdad lo que me dice y desde luego considero lamentable tales manifes-

taciones. Allá ellos los que hayan pensado en acatar al descendiente de la dinastía isabelina. A mí me suena como una blasfemia la sola posibilidad de tan monstruoso reconocimiento y respecto a esto, a Dios gracias, opinan como yo los carlistas de pura cepa. Por cierto que meditando sobre la inexplicable posición del tradicionalismo oficial, tan imprecisa y enigmática en cuanto a la persona del Rey se refiere, que no parece sino que se va a una monarquía sin Rey, he llegado a temer (Dios y don Manuel me perdonen si no acierto) que se nos encaminaba a un acatamiento juanista. Y es que tengo otros motivos particulares para temerlo. Cuando vino el señor Sivatte a recoger mi dimisión de Jefe del Distrito y a nombrar un triumvirato para sustituirme, hablamos de la Regencia y de los peligros de ella. Le objeté que aceptados los principios, debíamos atenernos a las consecuencias y que, por lo tanto, si los miembros de la Regencia que se formara para la designación del Rey, de acuerdo con lo propugnado por don Manuel, designaran a don Juan, no tendríamos en buena lógica más remedio que aceptarlo. A esta objeción contestó el señor Sivatte reconociendo la posibilidad del hecho. Otros correligionarios míos me han dicho que a significados amigos de don Manuel les habían presentado, igualmente, el caso, sin tener una contestación negativa, rotunda, como hubiera sido de desear. Ante eso malamente han podido desvanecerse los expresados temores míos.

Y hablamos del punto más lamentable, que pone a un subido leal en el doloroso trance de discutir las disposiciones de su Rey. ¿Usted creyó en la legalidad (legalidad tradicionalista, desde luego) del Real Decreto de don Alfonso Carlos, por usted tan "claro, terminante e inequívoco" nombrando Regente al Príncipe don Javier de Parma? Yo, no. Si aceptáramos en un Rey carlista la facultad de modificar por un Real Decreto el curso de la ley sucesoria a la Corona, automáticamente quedaría legitimada la línea dinástica isabelina, que no tiene más razón de ser que un acto semejante, de tipo absolutista realizado por Carlos IV y Fernando VII al derogar la Ley semisálica. Todas nuestras guerras hubieran estado desprovistas de razón y sin derecho alguno toda la rama carlista desde Carlos V a Alfonso Carlos. Porque es evidente que el sucesor legítimo de este último Rey (no vamos a discutir por el momento quien sea), de acuerdo con la Ley de Felipe V no sólo debe existir sino que existía ya a la muerte de Alfonso Carlos. Cuando muriere el Rey se lanza el grito de "Viva el Rey!", porque el Rey que fallece y en su defecto las altas autoridades del Reino, a menos de una incomprensible imprevisión, deben ya tener señalada la persona que reciba la real herencia. Y, ¿cómo existiendo el Rey podía crearse una Regencia por la sola autoridad y voluntad real? ¿No está esto en contraposición con nuestra doctrina, exenta de impurezas absurdistas? Podría en aquel momento de convulsión y desconcierto tolerarse (digo "tolerarse", que ya es mucho) tanalto desafuero si al llegar la normalidad se hubiese corregido "inmediatamente" la accidental desviación de la recta doctrina. Mas el Príncipe sigue guardando sus poderes, la Ley carlista sigue en entredicho y la persona que posee los derechos legítimos sigue sin recibir de sus manos la sagrada herencia. ¿Puede mantenerse este conjuñacionismo? Ya ve usted cómo, a pesar de militar dentro una misma disciplina, no tenemos ni usted ni yo el mismo convencimiento respecto a tan grave cuestión.

Ya veo que sabe presentar usted la madeja sucesoria en forma tan enmarañada que no hay quien la desenrede. Y ante tan complicado lo no cabe más que recurrir a dos soluciones: o

permanecer *per omnia saecula saeculorum* en la posición flotante en que se supone que está el sepulcro de Mahoma (que es la que parece que ustedes han adoptado) o seguir el procedimiento expeditivo del que supo cortar de un golpe el famoso y cuestionado "nudo gordiano", que es lo que debiera adoptar la Comunión Tradicionalista si, contrariamente a lo que yo creo, no hubiera modo de saber a quien corresponde la herencia. Todo menos la posición en que están ustedes ahora situados. A pesar de todas sus disquisiciones genealógicas, que para una cátedra o para una conferencia tendrían un valor inestimable, el carlista no puede desentenderse de un hecho y es que la Comunión necesita, no un Regente, sino un Rey. La Comunión está desechara por no haberse querido o sabido darle la persona que lo encarece y mientras estemos discutiendo si eran galgos o eran podencos puede venir Don Juan a fallar el pliego como *único e indiscutible aspirante a la Corona de España*. Entonces, y por culpa de quienes tienen en sus manos los destinos de la Comunión, caerá sobre nuestra Patria aquella "gran desgracia" que temía el buen Rey Alfonso Carlos y que pedía a Dios todos los días que no sucediera. Todo lo que no sea levantar sobre el país a un rey carlista y presentarlo a la nación frente al malhadado Don Juan es obra nefasta y perturbadora. Y vamos a hablar de Don Carlos.

Dicir que éste no puede ser Rey y no decir, en cambio, quién debía serlo, me hace el mismo efecto que el de los aficionados a perpetua crítica negativa, sin que se les ocurra nunca una solución viable o remedio a los errores o males. Don Carlos no ha aparecido hoy en la órbita carlista como pretendiente insperado y poco menos que desconocido. Dos hechos le demuestran que Don Carlos ha sido ya una esperanza del carlismo mucho antes de que se le combatiera casi como un advenedizo. No ignora usted que en San Sebastián, durante la guerra, había una Junta carlista de Cataluña que formó en Zaragoza el glorioso "Tercio de Nuestra Señora de Montserrat". Pues bien: esta Junta, de la que formaba parte Sivatte, repartió entre los requetes del tercio un retrato de Don Carlos, tocado de una magnífica boina con esta inscripción: "Carlos VIII, Rey de España". De este elocuente retrato me costaría muy poco hallar un ejemplar. ¿Por qué podía serlo entonces y no puede serlo ahora? Y ahí va un segundo hecho: Hallándose, poco después de terminada la guerra, en el despacho del buen amigo don Pedro Roma y con él otro estimable amigo, Melchor Ferrer, cuya competencia en doctrina e historia carlista ni creo puede negarse (lo pruebo el que don Manuel Fal le haya confiado la historia del tradicionalismo, que va apareciendo) me enteré de las gestiones que se estaban haciendo acerca de Don Carlos para que aceptara la designación de Rey de España por la Comunión Tradicionalista. Y con tal motivo el amigo Ferrer me demostraba sus derechos con la misma erudición que emplea usted ahora para negarlos. Supongo que Melchor Ferrer no habrá variado de opinión.

Usted me pregunta: ¿Cuando, dónde y cómo han renunciado Doña Blanca y sus tres hijos mayores? Ante todo advierta usted que nunca ha sido necesario que Doña Blanca renunciara, porque nunca ha sido soberana. En buena doctrina tradicionalista las mujeres no reinan, sino que sólo heredan para transmitir la herencia a sus hijos, esposos, etc., varones. ¿Por qué, pues, había de renunciar Doña Blanca? Que ésta ha transmitido sus derechos a su cuarto hijo, Don Carlos, en documento público y fehaciente, que no voy a transcribirle, porque de sobras lo conoce, es cosa que ninguna persona de buena fe puede negar. ¿Y cree usted que puede hacerse a Doña Blanca la ofensa de creerla usurpadora de los derechos de sus hijos anteriores? No es

que está absolutamente segura de su renuncia? Y además, ¿cuándo, dónde y cómo han manifestado los supuestos despojados de unos derechos su protesta por tal despojo? Y no me diga esto tan original de que las renuncias de aquellos hijos de Doña Blanca no pueden ser válidas si no van dirigidas al Príncipe y si no se entregan a él por conducto regular. Ya sabe usted lo que opino respecto a los derechos del Príncipe, más aunque lo deviera, nunca Doña Blanca debe sujetarse a él por este acto que sería de vasallaje, por ser él el mandatario y ella la que subrogó en el lugar del mandatario, por ser la heredera del mismo.

Cuando la Comisión Tradicionalista posee un Rey con legitimidad de sangre y de doctrina, un rey joven e inteligente, con posibilidad de afianzar la línea yatearia, es inexplicable que

huya quien se siga empeñando en coger la linternita de Diógenes para ir buscando lo que no se sabe si va a encontrar y que posiblemente hay espuelo en no encontrar.

Muchó debe hacerse meditar a ustedes, el que al lado de Don Carlos se hallan los viejos carlistas de limpia historia de lealtad y sacrificio, de actuación recta, malaventurados con ciertas suertes. No se si se han dado cuenta en número y calidad de los que como yo pienso y cuán numerosos son los que, no pensando precisamente así, están desorientados y recelosos por no saber a dónde conduce el camino que se les hace seguir. La masa carlista no quiere ensayos ni ejemplificaciones, sino realidades. Y la realidad no está más que en la persona del Rey, un hombre que podamos presentar a la nación como a encarnación de nuestro ideario, como a

representante de la gran familia tradicionalista, pero no en ese fantasma, en esa nebulosa que hace doce años va rodando en el espacio carlista y que puede tardar a solidificarse lo que tardó la nebulosa que precedió a la formación de la tierra.

Voy a hacer punto final a esta ya demasiada larga carta. Y quisiera que también aquí terminara este consejo de polémica. Aunque aviso a la leída de la pluma, lo cierto es que la discusión con el amigo me disgusta y deprime. Que Dios nos ilumine a todos y quiera El que su leal señaile el camino que nos conducirá a la unidad tan deseada, tan necesaria para bien de España.

Afectuosamente le saluda su amigo.

## Comentarios de la prensa extranjera sobre la legitimidad de derechos de Carlos VIII al trono de España

Con este llamativo título impreso a cuatro columnas ha publicado el periódico parisino LE CRI DU SOIR una sensacional información en su número correspondiente al día 15 de mayo del pasado año.

Naturalmente, el reportaje, como corresponde a cuanto en la prensa francesa se publica acerca de España, tiene pasajes fantásticos como tan pintorescas son las interpretaciones que hace de los acontecimientos que sugiere. Ya no hay que decir cuanias inexactitudes se cometan en el texto aludido cuando se hacen referencias de carácter histórico, pues es público y notorio que ni esta ciencia ni la geográfica son el fuerte de los franceses.

A pesar de todas las reservas precedentes, hay algunos fragmentos de dicho reportaje que vale la pena insertar. Por ejemplo, el que sigue:

«Un grupo de la corte de los tradicionalistas, a cuya cabeza se encontraba el Conde de Rodezno, retiró por un momento su apoyo a la candidatura de Don Carlos en favor de Don Juan, pero los tradicionalistas declaran hoy que el grupo de Rodezno no era más que una íntima parte de la corte de Carlos VIII, el cual constituye, según ellos, la encarnación del verdadero y legítimo heredero del trono de España, según los términos de la decisión del General Franco».

El trabajo periodístico de LE CRI DU SOIR finaliza de la forma que a continuación se verá:

«Un jefe tradicionalista ha declarado recientemente que la corte del Pretendiente está absolutamente persuadida de que Don Juan, por su actitud y sus últimas manifestaciones antifranquistas, había destruido todas las probabilidades de volver a ocupar el trono de España, hasta el punto de que el único heredero, legítimo ante la Ley Sálica (?) y que posee

todas las probabilidades de alcanzar el poder de la nueva monarquía trazada por Franco, es, desde luego, Carlos de Habsburgo y Borbón, llamado Carlos VIII».

Nuestros lectores, con su buen criterio, extraerán de las notas precedentes el valor real que puede serles conferido; pero reconocerán con nosotros que no deja de ser curioso que ya la prensa extranjera se preocupe de cuestiones españolas tan concretas, en las cuales, hasta el presente, los gerifaltes del periodismo internacional no habían incidido.

En su edición correspondiente al día 21 de octubre de 1947, «The Times» de Londres ha publicado la información que nos complacemos en reproducir. La noticia fué transmitida a la capital inglesa por el corresponsal en Madrid del expresado rotativo, que la insertó con el epígrafe LA CONCESIÓN DE TÍTULOS POR EL GENERAL FRANCO.

Debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre el carácter semioficioso que posee «The Times» en la prensa inglesa y por ser la primera vez que la eslinga del periodismo británico se digna abrir los ojos sobre una realidad española distinta de la tan tertamente forjada por políticos y comentaristas que nos han tratado siempre como si fuésemos habitantes de la luna. Fielmente traducida, la información de «The Times» dice:

«Madrid, 20 de octubre.—Se ha nombrado una comisión de siete miembros de las Cortes para examinar un Decreto, preparado por el Ministerio de Justicia, tendente a reestablecer los títulos nobiliarios en España. El preámbulo del Decreto se refiere extensamente a la conveniencia de dar validez a los títulos carlistas y de crear títulos de grandeza en reconocimiento de servicios prestados

a la causa nacionalista durante la guerra civil. El Jefe del Estado quedará asimismo facultado para anular los títulos de aquellos a quienes considere indignos de ostentarlos.

Evidentemente, el objetivo del actual gobernante supremo de España es el de fundar en su nuevo Reino una aristocracia seleccionada con vistas a apoyar la restauración de los derechos del pretendiente carlista, el príncipe Carlos de Habsburgo y Borbón, conocido en determinado sector de los elementos tradicionalistas con el nombre de Carlos VIII. Este príncipe austriaco reside en Barcelona desde marzo de 1944 en cuya ocasión fué recibido en la frontera francesa por una comitiva de automóviles oficiales.

Dado que por deducción lógica la reciente Ley de Sucesión elimina al hijo del Rey Alfonso, Don Juan, de la lista de los candidatos aceptables al trono vacante de España, y dado asimismo que el príncipe Francisco Javier de Borbón-Parma puede ser excluido por el hecho de estar apoyado como Regente por la masa de la opinión carlista que se opone al general Franco, cabe suponer que Carlos VIII es quien tiene mayores probabilidades de ser elegido por el Caudillo como sucesor suyo.»

## CARLISTAS!!!

El «Círculo Español» de Barcelona, calle Desplá, n.º 2 y calle Sarrià, n.º 87, es el nuevo hogar de la Tradición. A estas señas podéis dirigir vuestra correspondencia.